

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza cancelación de viáticos que indica
EL QUISCO,

03 MAR 2011

Nº 457 /ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I. Municipalidad de El Quisco, a la Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N° 19.378, Art. N° 4 , Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
- 4.- Los Cometidos funcionarios de las funcionarias del Departamento de Salud Municipal; Sra. Carolina Barra Azocar, Ximena Delgado Abarca y el Sr. Roberto Gutiérrez Alvarez;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 408 de fecha 28.02.2011, que designa subrogante que indica

DECRETO:

- I. Autorizase la cancelación de viáticos a las siguientes funcionarias Sra. Carolina Barra Azocar, Ximena Delgado Abarca, 4 viáticos con pernoctar y 2 viáticos sin pernoctar, por comisión de Servicio a la Ciudad de Pucon, desde el 06 al 13.03.2011.-
- II. Autorizase la cancelación de viáticos al Sr. Roberto Gutiérrez Alvarez, 4 viáticos con pernoctar y 2 viáticos sin pernoctar, por comisión de Servicio a la Ciudad de Pucon desde el 14 al 20.03.2011.-
- III. Impútese este gasto al Sub. 21 Item 01 Asig. 004 Sub. Asig.006 " Comisiones de Servicio en el País "-
- IV. Remítase copia del presente Decreto al Depto. de Salud Municipal, Archivo.-
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
- Departamento de Salud.-
- Archivo.-

